



COMUNICADO OFICIAL

**ASUNTO: MÁS CERCA DE LA PROHIBICIÓN
CONSTITUCIONAL DEL ABORTO PROVOCADO EN
COLOMBIA.**

FECHA: MIÉRCOLES 21 DE AGOSTO 2013

LUGAR: REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

HORA:10:00 A.M

Bogotá, miércoles 21 de agosto de 2013-.

La Registraduría Nacional ha reconocido al Comité Promotor del Referendo por la vida después de revisar las 330.094 firmas entregadas el pasado 30 de abril.

Esta iniciativa de carácter ciudadano busca modificar el artículo 11 de la Constitución colombiana, el cual declara que el derecho a la vida es inviolable, agregándole que *“se prohíbe el aborto provocado”*.

Marcela Posada, vocera del Comité Promotor, explica que “la propuesta de Referendo surge al constatar que una minoría de funcionarios ha instrumentalizado al Estado Colombiano para desatar con todo su poder una guerra abierta en contra de las personas más indefensas de nuestra sociedad: los bebés por nacer y sus mamás”.

En Colombia según el Ministerio de Salud , desde el año 2006 a la fecha se han registrado casi 3000 abortos legales, lo que significa 3000 mujeres y familias afectadas por este drama y 3000 bebés a los que se les negó el derecho fundamental a la vida.

Científicamente está demostrado que el 81% de las mujeres que han sido sometidas al aborto sufren desordenes psicológicos y psiquiátricos severos, además de los graves riesgos físicos para la fertilidad y la vida de la mujer.

Posada afirma que “en efecto, no existen políticas públicas que busquen la protección de estas personas en situaciones de embarazo difícil, pues el sistema de salud colombiano está siendo obligado a destruirlas mediante el aborto provocado. No estamos de acuerdo con esta grave violación de los derechos humanos fundamentales y por eso los ciudadanos nos hemos organizado para que, como un pueblo unido y amante de la vida, corrijamos los errores de estos funcionarios mediante la reforma del artículo 11 de la Constitución a través de un Referendo que permita al pueblo colombiano como constituyente primario, expresarse en favor de la vida”.

Marcela Posada A

Vocera Referendo Ciudadano por el Derecho a la Vida

Cel/mobile: [\(+57\) 3138216999](tel:+573138216999)

Karina Sterling

Jefe de prensa

Comité Promotor del Referendo por el Derecho Vida

Cel/mobile: [\(+57\) 3108455625](tel:+573108455625)

Amanda Rodríguez

Directora Plataforma Unidos por la Vida Colombia

www.unidosporlavidacom

Cel/mobile: [\(+57\) 3005553955](tel:+573005553955) - [3115262596](tel:+573115262596)